
ACTA N°011

Sesión Ordinaria N° 10/2026

San Roque, 16 de junio de 2026

En la ciudad de San Roque, Provincia de Corrientes, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis, siendo las 18:30 horas, se reúne el Honorable Concejo Deliberante en sesión ordinaria, bajo presidencia de Ricardo Martín Robledo, con Roque Antonio Arriola como Secretario, con la presencia de los siguientes concejales:

Presentes

- AMARILLA, José Antonio
- AMARILLA, Hernán Alejandro
- GACIO, Leonor
- GALEANO, Valeria
- PASETTO, Mariana
- PENZO, Liseth

Ausentes

- FONTANA, Arturo

ORDEN DEL DÍA

1. Puesta a consideración del Acta N° 010, correspondiente a la Sesión ordinaria 09/2026, de fecha 9 de junio de 2026.
2. Dictamen de Comisión de Gobierno e Interpretación referente a proyecto de ordenanza sobre sistema integral de fiscalización electrónica del tránsito y la seguridad vial.

Sr. Presidente (Robledo): Buenas tardes para todos, siendo las 18:30 horas damos inicio a esta sesión ordinaria. Por Secretaría tomamos asistencia.

Sr. Secretario (Arriola): * Amarilla, José Antonio. (Presente)

* Amarilla, Hernán Alejandro. (Presente)

* Fontana, Arturo. (Ausente con aviso)

* Gacio, Leonor. (Presente)

* Galano, Valeria. (Presente)

* Pasetto, Lourdes Mariana. (Presente)

* Penzo, Liseth. (Presente)

Sr. Presidente (Robledo): Habiendo quórum constituido entonces, pasamos al primer punto del orden del día.

Sr. Secretario (Arriola): Primer punto del orden del día: puesta en consideración del Acta N°010, de Sesión ordinaria N°09, de fecha 9 de junio de 2026.

Sr. Presidente (Robledo): La misma fue remitida a sus correos. Está a consideración del cuerpo.

Todos responden: Aprobado.

Sr. Presidente (Robledo): Aprobado entonces. Siguiendo punto.

Sr. Secretario (Arriola): Segundo punto del orden del día: dictamen de comisión: sistema integral de fiscalización del tránsito y la seguridad vial.

“Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de San Roque. Comisión de Gobierno e Interpretación. Dictamen de Comisión: Expediente número 070 del 2026.

Autor: bloque oficialista.

Asunto: proyecto ordenanza sistema integral de fiscalización electrónica de tránsito y seguridad vial en el ámbito de la Municipalidad de San Roque.

Visto: el proyecto de ordenanza mediante el cual se propicia la creación e implementación del sistema integral de fiscalización electrónica del tránsito y seguridad vial en el ámbito de la Municipalidad de San Roque y

Considerando: que la seguridad vial constituye una política pública fundamental orientada a la protección de la vida, la integridad física y los bienes de las personas.

Que el crecimiento del parque automotor y el incremento de la circulación vehicular hacen necesario incorporar herramientas tecnológicas que contribuyan a la prevención de siniestros viales y al fortalecimiento de las tareas de control y fiscalización.

Que el proyecto establece un marco normativo integral destinado a regular la utilización del sistema electrónico de control de tránsito, garantizando el respeto de los principios de legalidad, razonabilidad, transparencia, debido proceso y derecho de defensa.

Que la iniciativa contempla mecanismos de homologación, calibración, señalización obligatoria, auditorías técnicas y protección de datos personales, brindando garantías suficientes para la correcta implementación del sistema.

Que el proyecto promueve una política pública permanente de seguridad vial orientada prioritariamente a la prevención de accidentes y a la concientización de los usuarios de la vía pública. Que esta comisión considera que la iniciativa resulta conveniente para fortalecer las acciones de prevención, control y educación vial dentro de la jurisdicción municipal.

Por ello, la Comisión de Gobierno e Interpretación en mayoría dictamina:

Artículo 1: Aconsejar al Honorable Concejo Deliberante la aprobación del proyecto de ordenanza denominado Sistema Integral de Fiscalización Electrónica de Tránsito y Seguridad Vial, expediente número 070 del 2026, remitido para su tratamiento.

Artículo 2: Recomendar al Departamento Ejecutivo Municipal que al momento de la implementación del sistema se garantice el estricto cumplimiento de las disposiciones relativas a la señalización, homologación de equipos, transparencia administrativa y protección de datos personales previstas en la ordenanza.

Artículo 3: Recomendar que los informes de gestión previstos por la norma sean puestos a disposición de la comunidad a fin de fortalecer el carácter preventivo, educativo y de seguridad vial del sistema.

Artículo 4: Remitir las presentes actuaciones al Honorable Concejo Deliberante para su tratamiento y aprobación en sesión.

Firman: Presidente de comisión Amarilla José Antonio; Secretaria Dra. Gacio Leonor."

Sr. Presidente (Robledo): Está a consideración del cuerpo el dictamen.

Todos responden: Aprobado.

Sr. Presidente (Robledo): Aprobado entonces. Tenemos dos invitaciones que hacerles: una de las invitaciones es al banderazo que se realiza el día viernes, a las 09:30 horas inicia, organizado por la Escuela Normal y varias escuelas de la localidad. Los invitamos o están todos invitados a participar este viernes entonces. Y también la invitación al acto del día sábado 20 a las 09:00 horas en la Escuela número 133 Genaro Perugorria. No habiendo más temas que tratar y siendo las 18:38, damos por finalizada esta sesión. Muchas gracias.

Actas de Votación

Proyecto: Puesta a consideración del Acta de la sesión anterior

Descripción:

Tipo de Quorum: válido

Fecha: 16/06/2026

Acta: 1

Mayoría: simple

Miembros del cuerpo: 6

Votación: a mano alzada

Presidente: Robledo, Ricardo Martín

Presentes: 6

Afirmativos: 6

Negativos: 0

Abstenciones: 0

Ausentes: 1

Resultado: Aprobado por unanimidad

NOMBRE COMPLETO	VOTO
AMARILLA, José Antonio	AFIRMATIVO
AMARILLA, Hernán Alejandro	AFIRMATIVO
FONTANA, Arturo	-
GACIO, Leonor	AFIRMATIVO
GALEANO, Valeria	AFIRMATIVO
PASETTO, Lourdes Mariana	AFIRMATIVO
PENZO, Liseth	AFIRMATIVO

Proyecto: Dictamen de Comisión de Gobierno e Interpretación

Descripción: referente a proyecto de ordenanza s/ sistema de fiscalización electrónica del tránsito y seguridad vial

Tipo de Quorum: válido

Fecha: 16/06/2006

Acta: 2

Mayoría: simple

Miembros del cuerpo: 6

Votación: a mano alzada

Presidente: Robledo, Ricardo Martín

Presentes: 6

Afirmativos: 6

Negativos: 0

Abstenciones: 0

Ausentes: 1

Resultado: Aprobado por unanimidad

NOMBRE COMPLETO	VOTO
AMARILLA, José Antonio	AFIRMATIVO
AMARILLA, Hernán Alejandro	AFIRMATIVO
FONTANA, Arturo	-
GACIO, Leonor	AFIRMATIVO
GALEANO, Valeria	AFIRMATIVO
PASETTO, Lourdes Mariana	AFIRMATIVO
PENZO, Liseth	AFIRMATIVO